

De veterinarios municipales en Zumaia. 1892-1985

JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA¹

*Una de las cosas más intolerables
de los espíritus liliputienses,
estriba en atribuir a los demás
sus mismas pequeñeces.*

Honoré de Balzac

Resumen

El autor sitúa geográficamente la localidad guipuzcoana de Zumaia y la evolución de su economía, edificios principales y personajes más representativos.

Tomando como punto de partida el Reglamento de Inspección de Carnes de 1859, que exigía la presencia de un veterinario en cada matadero, hace una semblanza de los distintos veterinarios municipales, responsables de una importante parcela de la salud pública humana como es el control de los alimentos y de la sanidad de los animales, en Zumaia, primero dependientes del ayuntamiento y más tarde del gobierno.

Summary

The author describes the geographical setting of the Zumaia, comprising the Guipuzcoa town, and mentions its economic development, the main buildings and the most representative personalities.

(1) Doctor en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

Based on the Meat Inspection Regulation of 1859, which called for the presence of a veterinarian at every abattoir, the author provides a biographical sketch of the different municipal veterinarians in charge of an important area of public health in both towns —animal health care and nutrition.

Agradecimientos

A Iosu Egaña, archivero de Zumaia, por su entusiasta colaboración.

A Tere Marrero, amable, eficaz y eficiente secretaria de la Secretaría General y Obra Social de KUTXA.

Al Prof. Dr. D. Joaquín Pastor Meseguer, compañero y sin embargo amigo, por su colaboración en las funciones de enlace y observador en el archivo histórico de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Zumaia

La villa de Zumaia se ubica en la costa guipuzcoana, justo en la desembocadura del río Urola.

La Carta Puebla le fue otorgada por Alfonso XI el 4 de julio de 1347.

Tal y como comentábamos en un trabajo anterior², el 24 de Febrero de 1859, se aprobaba el Reglamento de Inspectores de Carnes³, consignando, que todo municipio debería disponer de un veterinario como Inspector de Carnes, nombrado de entre los profesores de Veterinaria de más categoría y un delegado del Ayuntamiento.

En enero de 1892, el alcalde de Zumaia Tiburcio Beobide, constata que se ha incrementado el número de reses que se sacrifican en el matadero y que sería necesario contar con los servicios de un Inspector de Carnes, por lo que encarga al secretario de la Corporación contacte con el veterinario de Zarauz y le solicite las condiciones que fijaría para hacerse cargo de tal sanitaria misión.

Julián García López, veterinario de Zarauz solicitaría 1.500 reales anuales, lo que los municipios consideraron una exageración, encargando al secre-

(2) Véase Boletín LVIII, 2002-2 de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Donostia-San Sebastián.

(3) Boletín Oficial de Guipúzcoa (BOG) nº 142 de 20 de noviembre de 1859.

tario un estudio sobre los emolumentos y condiciones contractuales de los veterinarios de las localidades cercanas, por si fuera factible disponer de un facultativo propio con residencia en Zumaia.

En mayo de 1892, el ayuntamiento acuerda crear una plaza de Inspector de Carnes dotada con 250 pesetas anuales, anunciando⁴ la convocatoria, sin que tuviera respuesta alguna, de manera que repite el anuncio en junio⁵, elevando la asignación a 400 pesetas anuales y nuevamente en setiembre⁶.

León Olalquiaga Aseguinolaza

Nació en Segura (Gipuzkoa), el 28 de junio de 1859, siendo el segundo de una familia de nueve hijos que formaron sus padres, José Antonio Olalquiaga Urrestarazu y Francisca Aseguinolaza⁷. Su padre, natural también de Segura, era albéitar y herrador de la villa, examinado en Navarra, obteniendo el título el 23 de noviembre de 1850⁸

Estudió en la Escuela de Veterinaria de Madrid donde ingresó el 27 de Setiembre de 1.879, con 20 años, finalizando el 21 de Junio de 1.886⁹.

Casó con Agapita Borne; el matrimonio tuvo un hijo, Ramón.

El 7 de diciembre de 1886, la Corporación beasaindarra acordaba anunciar la vacante de veterinario municipal, Inspector de Carnes, con un sueldo anual de 350 pts. a abonar por trimestres vencidos y las siguientes condiciones: Residencia en Beasaín; obligación de inspeccionar las reses destinadas al consumo público según el Reglamento; obligación de solicitar permiso de la Alcaldía para ausencias de más de 24 horas, nombrando un sustituto de la confianza del Ayuntamiento¹⁰.

Fue nombrado León Olalquiaga Aseguinolaza, permaneciendo en el cargo hasta el 21 de diciembre de 1890 en que fue cesado por un problema burocrático.

(4) BOG núm. 58 de 13 de mayo de 1892.

(5) BOG núm. 70 de 10 de junio de 1892

(6) BOG núm. 32 de 12 de setiembre de 1892

(7) Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa (AHDG). P-12138; M-387; Partida nº 33.

(8) Archivo General de la Administración (AGA). Educación-Libro 120-8-16/64.

(9) Archivo de la Facultad de Veterinaria de Madrid (AFVM). Libro 31, Folio 289.

(10) AAB-E-154. Libro de actas de 30.03.1884 hasta 17.04.1887, pág. 232 vta y 234.

El 6 de diciembre de 1891, en la sesión municipal¹¹ del Ayuntamiento de Segura que presidía Manuel Querejeta, se dio cuenta del fallecimiento del albéitar Olalquiaga Urrestarazu, acordándose que las funciones inspectoras fueran ejercidas por el concejal Gabino Ondarra y la inmediata convocatoria pública de la vacante, dotada con un sueldo anual de 180 pesetas.

Atendieron la convocatoria¹² dos personas; el albéitar Juan José de Aguirre, titulado en Madrid el 14 de julio de 1846 y el veterinario León Olalquiaga Aseguinolaza, hijo del finado. Por unanimidad se nombra a Olalquiaga, por tener un título superior, con la condición de que fijara su residencia en Segura.

El 17 de enero de 1892, Olalquiaga agradecía el nombramiento pero renunciaba por no poder cumplir con la condición de residencia establecida, por lo que la Corporación acuerda nombrar, interinamente, al albéitar Aguirre.

León Olalquiaga, según algún documento, en 1892 residía en Zegama (Gipuzkoa), aunque figura en el Censo Electoral, con domicilio en la localidad guipuzcoana de Beasáin¹³.

Sin embargo la oferta de Zumaia de mayo de 1892 a la que hemos aludido anteriormente, le debió parecer de la suficiente enjundia como para afrontar un traslado de domicilio porque, atendiendo la convocatoria, solicita al alcalde de la villa costera 460 pesetas anuales y la posibilidad de igualar a 200 caseríos; la oferta es analizada por los corporativos y en agosto de 1892 se faculta al alcalde para que negocie con el veterinario su traslado; el 1 de noviembre de 1892, se firma el contrato para tres años¹⁴, tomando posesión de la plaza recién creada.

El 15 de diciembre de 1894, organiza una reunión con los alcaldes de Aizarnazabal, Deba, Guetaria, Zestoa y Zumaia¹⁵, de acuerdo con lo establecido por la Circular nº 2 de 22 de noviembre del mismo año emitida por la Diputación de Gipuzkoa, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

(11) Archivo Histórico del Ayuntamiento de Segura (AHAS), A-1-16-15, Libro de Actas.

(12) BOG nº 72 de 14 de diciembre de 1891.

(13) BOG de 13 de junio de 1892, folio 68 vto.

(14) Archivo Ayuntamiento de Zumaia (AAZ). Caja 80.

(15) ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes. *Zumaia Historia*. Pp. 545-546. Zumaia Udala. Zumaia, 1998.

Que las diferentes razas vacunas, tanto nacionales como extranjeras, que desde el año 1850 a la fecha han sido introducidas en Gipuzkoa, no han sido reconocidas por su utilidad en el caserío guipuzcoano.

Que la vaca de este país y en las especiales circunstancias de su agricultura, requiere triples y equilibradas aptitudes.

Que en esta necesidad responden perfectamente las razas (variedades de *Bos taurus pirenaicus*) del país o de Oñate y las del Baztán.

Que el perfeccionamiento de éstas mediante la reiterada reelección de los toros padres dará los resultados positivos y satisfactorios que se desean.

Que para el objeto es necesario la intervención de los Ayuntamientos y que éstos nombrarán una “Junta de Parada” constituida por tres individuos inteligentes en la materia cuyo cargo será honorífico.

Que los toros comenzarán a desempeñar el servicio aún siendo muy jóvenes.

Que el sostenimiento de éstos hasta determinada edad, sin prestar servicio, origina gastos y que en compensación, los Ayuntamientos den una pensión anual de 90 pesetas por cada toro que reúna las condiciones necesarias para el objeto a juicio de la Junta de Parada.

Que los toros no podrán funcionar mientras no tengan dientes permanentes, cuando menos.

Que cada toro puede servir a 120 vacas y que aquellos tendrán que ser precisamente de las razas del país rojas o del Baztán.

Que cuando en un pueblo hubiere más toros que los correspondientes a la anterior proporción, sean pensionados los mejores.

Que los premios en la exposición se concedan en la forma siguiente tomando el tipo de 100: Toros un premio de 100; 2 de 50 y 4 de 25. Vacas, mayores de 7 y $\frac{1}{2}$ cuartas y triples aptitudes: 1 de 100; 2 de 50 y 4 de 25. Vacas menores de dicha talla y triples aptitudes, 1 de 50 y 2 de 25. Vacas lecheras sin limitación, 1 de 50 y 2 de 25. Cebones sin limitación, 1 de 50 y 2 de 25. Terneros menores de un año, 1 de 50 y 2 de 25.

Que se conceda un premio de consideración para quien, por los procedimientos ordinarios de cultivo y en la misma época de siembra y recolección, sustituya ventajosamente el nabo (*Brassica napus*) en sus aplicaciones.

Que para la designación de los Jurados se divida la provincia en tantas partes como individuos las constituyan para que todas tengan la debida representación.

Y que se redacte una mención en vista de estos acuerdos, para elevar en su día a la Excma. Diputación.

En la Circular de referencia, se daban las primeras normas sobre selección ganadera, lo que para entonces ya constituía una moderna ciencia, la Zootecnia, pero con una aplicación esencialmente práctica, animando a los ayuntamientos a colaborar en la mejora del ganado vacuno y recordando que,

la Diputación desde 1850, estaba introduciendo diversas razas extranjeras (se refería a la parda alpina o suiza) que, sin embargo no eran bien recibidas por los ganaderos, que seguían prefiriendo a las dos razas clásicas existentes, derivadas ambas del *Bos taurus pirenaicus*, la del país o de Oñate y la del Baztán.

La nota de la administración provincial recordaba que los sucesivos cruces de las vacas autóctonas con esos toros importados, cuidados y gestionados con el correspondiente control y sentido común, supondrían mejoras en las producciones de carne y leche en un plazo relativamente corto y solicitaba la intervención de los ayuntamientos para que promovieran “juntas de paradas”, *constituidas por tres individuos inteligentes en la materia, cuyo cargo sería honorífico* y contribuyeran económicamente al sostenimiento de las paradas de sementales, a instalar en un caserío por barrio, mencionando algunas recomendaciones para su adecuada gestión. También animaban a los ayuntamientos a promover entre los ganaderos el cultivo del nabo (*Brassica napus*) y a estimular con premios los concursos locales de ganado.

En 1898, Olalquiaga propone a la Diputación de Guipúzcoa la organización de unos servicios oficiales para orientar la mejora de la riqueza vacuna en la provincia.

En noviembre de 1902, siendo alcalde Esteban Aranguren, una decena de vecinos de los dos valles de Oikina, manifestaron¹⁶ al Alcalde, que el veterinario Olalquiaga se negaba a atenderles mediante igualas y solicitaban libertad para poder requerir los servicios de otro facultativo para la inspección del ganado vacuno y cerdos que sacrificaran, comprometiéndose a presentar los certificados correspondientes en el Ayuntamiento.

Mientras tanto, Olalquiaga, atendiendo el anuncio oficial¹⁷ que hiciera el primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Azpeitia, Juan Clemente, sobre la vacante de veterinario municipal, por el óbito de Anastasio Larrainzar Ezcurra, concurrió, pero no obtuvo la plaza que le sería adjudicada a Matías Eguiguren Irureta.

Volviendo a la queja de los vecinos de Oikina, fue asumida por la Alcaldía de Zumaia que realizó las oportunas consultas jurídicas, para conocer la forma de prescindir de los servicios de Olalquiaga quien, según manifestaba el secretario de la Corporación, no cumplía bien con sus obligaciones

(16) AAZ. 270-5.

(17) BOG. núm. 77 de 26 de diciembre de 1902.

y no quería formalizar las igualas de asistencia con los ganaderos del término municipal. Al mismo tiempo, preparaban un pliego de condiciones que deberá observar el próximo facultativo que se contratara.

En diciembre de 1902 Olalquiaga renunciaba a la plaza y el alcalde Esteban Aranguren, convocaba la vacante el 26 del mismo mes¹⁸, exigiendo, entre otros requisitos, el conocimiento del idioma vascongado y tres años de ejercicio profesional.

Mientras se proveía la plaza, se encargó al veterinario de Zarauz, Julián García López atendiera el matadero de Zumaia de forma provisional.

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa celebrada el 23 de abril de 1904¹⁹, el consejero y diputado provincial, Tomás Balbás, justificó la necesidad de dotarse de un veterinario debido a las inversiones realizadas en la adquisición de ganado selecto con destino a la Granja *Fraisoro* y a la *Gota de Leche* y la conveniencia de controlar las paradas de sementales, dotándolas de un reglamento. *Por sus condiciones de idoneidad bien acreditadas y como justa recompensa de los servicios prestados a la Provincia, sin remuneración alguna, propone al veterinario “de Azpeitia”²⁰, León Olalquiaga.*

La propuesta fue aceptada por unanimidad; se fijó un sueldo de 2500 pesetas anuales más las dietas por desplazamientos, acordando también, la conveniencia de que el mismo veterinario fuera, quien prestara su asistencia técnica al ganado asegurado en la Sociedad Provincial de seguro contra la mortalidad del ganado de Guipúzcoa.

En la sesión de la Diputación Provincial de Gipuzkoa celebrada el 9 de mayo de 1904²¹, en el capítulo correspondiente al descargo de la Caja de Ahorros Provincial, se recuerda que la entidad de ahorro ha seguido prestando atención preferente al fomento de la agricultura y la ganadería, recordando que *pasaron ya los tiempos en los cuales, por todo el mundo agrícola, se consideraba como una peligrosa utopía, la idea de que las ciencias pudieran servir para mejorar la agricultura.*

(18) El BOG núm. 13 de 30 de enero de 1903,

(19) KUTXA. Archivo Histórico. P-08-01-10. Folios 250 y 251.

(20) El entrecomillado “*de Azpeitia*” es del autor, al desconocer la vinculación de Olalquiaga con Azpeitia, de cuyo ayuntamiento no llegó nunca a ser veterinario.

(21) Libro de Registro de las Sesiones de la Diputación de Guipúzcoa, 1º y 2º período. 1904, pp 11-12.

Y después de desgranar las actuaciones en los campos de demostración y la introducción de abonos químicos, en lo que a la agricultura se refiere, recordaba que la Diputación había establecido una serie de paradas de sementales oficiales, financiadas por la Caja de Ahorros de Gipuzkoa, lo que supuso, como primera e importante medida positiva, la paulatina desaparición de las paradas particulares, que disponían de ejemplares de peor calidad. Sin embargo, también originó, como aspecto negativo, una sobrecarga para los toros de las paradas oficiales y en consecuencia, un descenso de los índices de fertilidad, así como la constatación de enfermedades de transmisión sexual que, hasta entonces el propietario del semental de una parada particular, siempre trataba de ocultar o cuando menos no asumía.

Consideraba la entidad de ahorro que debía dotarse de un veterinario independiente, no sujeto a influencias de una localidad ni de un caserío, para garantizar el óptimo funcionamiento de la red de paradas oficiales.

Abundaba el ponente, Tomás Balbás, representante de la Institución Provincial en la entidad de ahorro, recordando los destrozos que supuso la glosopeda introducida por el ganado procedente de Santander y afirmaba que los pastos comunales, utilizados para la recría, mientras que las terneras se convierten en vacas, se habían convertido en semillero de enfermedades de todas clases y eran apenas aprovechables, confiando en que un facultativo que elaborara una buena reglamentación, podría devolver la confianza a los ganaderos.

Además, las noventa y seis vacas existentes en la propiedad de Fraisoro, en la Gota de Leche y Caja Rural, instituciones sostenidas por la Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa, por su valor y especiales condiciones, merecían también un servicio de veterinaria especial.

En la sesión de la Diputación Provincial de Guipúzcoa de 16 de diciembre de 1905²², se presentaba el borrador de Reglamento del Servicio de Paradas de Toros de la Provincia, obra de Olalquiaga que, enriquecida con una aportación tendente a la desaparición de las paradas particulares que proponen los diputados Carrión, Meque y Múrua, se aprobaba por unanimidad, acordándose su entrada en vigor en julio de 1906.

Es la primera reglamentación que se implantó en España relacionada con los servicios de paradas de toros²³ El texto marca una nueva orientación y recoge los métodos zootécnicos que entonces se aconsejaban para el fomento ganadero.

(22) Libro de Registro de las Sesiones de la Diputación de Guipúzcoa, 1905, pp.115-124.

(23) SANZ EGAÑA, Cesáreo. *Semblanzas Veterinarias*

El nuevo servicio de la entidad provincial de ahorro, se incorporaba en 1905 a la Diputación Provincial como una nueva unidad administrativa, con el nombramiento de nuestro protagonista como Inspector del Servicio de Paradas. Este cargo, en un principio, llevó anejo el de veterinario de la primitiva “*Sociedad provincial de seguros contra la mortalidad del ganado de Guipúzcoa*”.

Esta última obligación quedó a los pocos años vinculada en otro veterinario, Luis Sáiz Saldaín, al crearse la “*Caja de reaseguros provincial*” y andando el tiempo, con la fusión de los dos servicios ampliados con nuevas funciones, sirvió de base para crear el actual “Servicio Pecuario” en la Diputación de Guipúzcoa.

La labor zootécnica de nuestro protagonista se desarrolla en dos aspectos: primero, organizando, con criterios zootécnicos el servicio de paradas de toros sementales y segundo, reorganizando los concursos de ganado vacuno.

En otro aspecto, Olalquiaga contribuyó a dar una tónica científica y racional a los concursos de ganado que se celebraban en todas las localidades con motivo de las fiestas patronales, pretendiendo que perdieran el concepto de número festivo, para que alcanzaran valor en una competición leal y provechosa de la producción ganadera; con este objetivo, Olalquiaga, en colaboración con los veterinarios locales, organizaba magníficas exhibiciones de bovinos perfectamente clasificados y reseñados, sistema que, con las lógicas modificaciones, persiste en los actuales programas y que constituye el momento esperado por el ganadero para presentar sus reses ante la admiración del público y en espera del fallo de jurados competentes.

Así, por ejemplo, figura en el Jurado del Concurso de Agricultura y Ganadería celebrado el 6 de octubre de 1905 en Bergara²⁴ o en el de San Sebastián²⁵ celebrado el 7 de julio de 1906 siempre nombrado por la Diputación y en el caso de la capital donostiarra, junto a Luis Sáiz Saldaín que con el tiempo, sería su sucesor.

Durante los quince años que Olalquiaga desempeñó el cargo, recorrió toda la provincia hasta sus más recónditos caseríos; divulgó en sus amenísimas charlas, en humorísticos escritos, los modernos conocimientos de zootecnia, de higiene, de alimentación, de manejo del ganado. Olalquiaga entraba lo indispensable en la oficina y a horas intempestivas; en cambio, muchos días y semanas enteras pasaba en el campo, visitando caseríos, estudiando reses y los

(24) BOG nº 47 de 18 de octubre de 1905.

(25) BOG nº 11 de 25 de julio de 1906

medios de explotación, dando lecciones prácticas a los caseros en su propio medio y con la terminología adecuada, para su mejor comprensión. Fue su obra de zootecnista labor de apostolado, hecha con entusiasmo, impregnada de abnegación, con grandioso desinterés.

Fue hombre jovial y serio y sobre todo bondadoso. Recibía como pago el cariño de los caseros y la mejora constante del ganado vacuno guipuzcoano. Espíritu franciscano puro, que en algo contrarió a su salud, murió en su domicilio de la donostiarra calle General Lersundi, el 28 de marzo de 1919, sin alcanzar los sesenta años, cuando todavía se podía esperar mucho de sus conocimientos, de su cultura y de su gran actividad personal.

En agosto de 1946, la villa de Segura fue escenario de un homenaje póstumo que en su memoria le tributaron los veterinarios guipuzcoanos, con una conferencia que dictó en la Casa Consistorial de la Villa, el insigne veterinario e historiador, don Cesáreo Sanz Egaña, descubriendo una lápida en la casa natal de Olalquiaga, con la leyenda: *La Diputación de Guipúzcoa a la memoria del que fue su funcionario, don León Olalquiaga, por su labor para el fomento y mejora de la ganadería del país. 11 agosto 1946.*

José Larreta Aguirre

Nació en Amézqueta, provincia de Guipúzcoa, ingresó en el curso 1893-94 y fue un buen estudiante, ya que fue obteniendo “*la censura de bueno*” en casi todo lo que se matriculaba. El 24 y 25 de Mayo de 1898 “*verificó los ejercicios de reválida y obtuvo la censura de aprobado en todas*”. El 18 de Agosto del mismo año, se remitió el título al gobernador de Guipúzcoa.

El 29 de marzo de 1900 figuraba en Andoaín²⁶ y entre el 1 de abril y el 12 de agosto del mismo año, en Hondarribia, renunciando a la plaza.

El 19 de febrero de 1903, el alcalde de Zumaia, Esteban Aranguren comunicaba al resto de los corporativos que al anuncio convocando la plaza de Inspector de Carnes de Zumaia sólo había concurrido José Larreta Aguirre que además cumplía todas las condiciones señaladas a los candidatos, por lo que fue nombrado inmediatamente, tomando posesión el 21 del mismo mes y año.

En enero de 1904, a solicitud de Larreta, el alcalde Aranguren recordaba en un bando la prohibición de sacrificar ganado porcino en las casas sin conoci-

(26) Referencias en la pág. 1053 de la tesis doctoral de la Médico D^a Martina Apalategui Arrese

miento del veterinario. Poco después, los corporativos recibían el informe del facultativo sobre la detección de una canal de cerdo, propiedad del vecino de la villa, José Antonio Egaña, con una infestación de cisticercosis, de la que únicamente se podían aprovechar *las mantecas y el tejido adiposo o tocino, pero de ninguna manera la parte magra*, que debía destruirse mediante incineración, lo que se hizo en presencia del propietario, un concejal y el propio veterinario. Por esta actuación sería felicitado el 3 de marzo, según constancia del libro de actas.

Pasados unos días, el propietario del animal solicitaba al Ayuntamiento alguna ayuda económica para compensar la pérdida sufrida que estimaba en 40 pesetas. El 10 de marzo, la corporación accedió a lo solicitado, considerando que era la primera aportación de una Sociedad de Seguros municipal, con participación de todos los ganaderos, para hacer frente a otras situaciones similares que pudieran producirse en el futuro.

La Sociedad sería gestionada por una comisión formada por los concejales José Manuel Echenique y José Ventura Ibarra, los tocineros Manuel Zubía y Antonio Urbieta y el veterinario José Larreta Aguirre.

Larreta promovió la celebración del concurso anual agrícola y ganadero de Zumaia que se celebró el 16 de abril de 1904, formando parte de los jurados.

En abril de 1905 comunicaba oficialmente la desaparición de la enfermedad *Pleuroneumonía Epizootica contagiosa* en los caseríos Rentería y Epiola Azpikoa del Valle de Oikina y la desinfección de los establos y ese mismo año, sugería a la Corporación, trasladara a los ganaderos, las instrucciones del veterinario inspector de la Sociedad provincial de Seguros contra la mortalidad del ganado de Guipúzcoa, su antecesor León Olalquiaga Aseguinolaza, sobre las medidas de higiene que se debían adoptar para evitar la presencia de otra terrible enfermedad, la glosopeda.

El 4 de mayo de 1911, Larreta comunicaba a la Corporación que había sido nombrado inspector veterinario de la vizcaína villa de Ondárroa y abandonaba Zumaia.

Pío Gogorza Egaña²⁷

El 8 de junio de 1911, el Alcalde José M^a Olaizola comunicaba a los corporativos que únicamente había respondido a la convocatoria²⁸ de la vacante

(27) AAZ 269 BIS-12

(28) B.O.G. núm. 59 de 17.5.1911.

el veterinario Pío Gogorza Egaña, acordándose su contratación con fecha del 10 de junio de 1911.

Natural de Azpeitia (Gipuzkoa) donde vio la luz el 11 de julio de 1878, hijo de Ignacio Miguel, de profesión carpintero y natural de misma localidad y de Josefa-Estefanía, natural de Itziar; era el mayor de otros dos hermanos, Pedro y Laureana-Javiera. Sus abuelos paternos, Luis y M^a Ignacia Goenaga, eran de Azpeitia; los maternos, D. Agustín era de Arrona y D^a Francisca Oñederra, de Azkoitia²⁹.

Estudió en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; durante su época de estudiante en la capital aragonesa, intervino en el rescate de una persona en un incendio y en muestra de su valor, parece ser, fue condecorado por el Ayuntamiento de la ciudad.

Fue un personaje bohemio, un tanto abandonado y aficionado a la bebida, un *arrote* que paseó su soltería primero en Plazenzia de las Armas (Gipuzkoa), desde marzo de 1910 hasta mayo de 1911 y luego en Zumaia, donde sustituyó a José Larreta Aguirre.

Se le atribuye una graciosa anécdota en un caserío de Zestoa (Gipuzkoa) a donde acudió a solucionar, con éxito, un parto distócico; la propietaria del caserío, agradecida, le obsequió con dos huevos, que Gogorza guardó en el bolsillo de la chaqueta, lo que originó que ésta le reprochara la actuación diciéndole:

– *¡Pero hombre!, no guarde usted los huevos en el bolsillo porque se le romperán.*

A lo que nuestro compañero contestó:

– *¡Tranquila mujer, que estoy acostumbrado!; hace más de 30 años que llevo otros dos colgando y nunca he tenido ningún percance.*



(29) Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa; P-02047; L-024; 1878; pág. 143 vta.

Gogorza renunciaría a la plaza por razones de salud, el 30 de abril de 1931³⁰.

Solicitó al Ayuntamiento una pensión o ayuda para subsistir, obteniendo plaza en el Asilo Municipal de Zumaia en donde estuvo hasta el 25 de noviembre de 1934.

El Presidente del Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa, en diciembre de 1934, se interesó ante el Ayuntamiento de Zumaia sobre su situación, comunicando el Alcalde que el Sr. Gogorza acababa de abandonar el Asilo. Efectivamente, se trasladó a una casa sita en la calle Muchiarte del barrio de Itziar (Deba) en donde al parecer, ejerció la profesión hasta su fallecimiento, a los 57 años de edad, el 9 de julio de 1935³¹.

En Zumaia residía el pintor eibarrés Ignacio Zuloaga³², que recibió el encargo por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa de realizar un retrato del navegante guetariarra Juan Sebastián Elcano, el primero que diera la vuelta al mundo *Tu primun circumdidistime*.

El pintor se trasladó a la vecina localidad de Getaria para documentarse sobre el célebre personaje, pero no encontró ningún documento gráfico del marino.

Zuloaga conocía a don Pío y como era el tipo arrogante y esbelto, de perfecto vasco, lo tomó como modelo para pintar el retrato de Elcano, que era, según la historia, otro vasco de cuerpo entero y lo llevó al lienzo inmortalizándolo en la figura



(30) Archivo Histórico del Aytº. de Zumaia; Bibliorato 269 BIS-12

(31) Registro Civil de Deba; Sección 3ª, Libro 18, Folio 83.

(32) Eibar, 1870 - Madrid, 1945; pintor de la Generación del 98, residió la mitad de su vida en Zumaia en cuya residencia formó un museo que perdura.

del gran navegante que hoy podemos admirar en un salón del palacio de la Diputación Foral, en San Sebastián.

Pero la anécdota no acaba ahí, porque en 1948, la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid, emitió unos billetes de cinco pesetas con la efigie del almirante - veterinario tomada del cuadro de Zuloaga, que dio origen a un artículo en una revista profesional³³.

Ladislao Iguain Tellería

Era natural de Alegría de Oria (hoy Alegia) en (Gipuzkoa), donde nació a las 03,30 horas del 4 de setiembre de 1902³⁴ en el domicilio familiar de la calle San Juan, número 30, piso primero; su padre, Miguel Andrés, albañil de profesión, también era natural de Alegia y su madre, M^a Josefa, era oriunda de Mutiloa (Gipuzkoa). Sus abuelos también eran guipuzcoanos; los paternos, Juan-Fermín y Josefa-Martina Irazustabarrena eran de Alegia y de Orendain respectivamente; por línea materna, José Domingo era de Mutiloa y Joxepa Antonia Iza, de Ichaso.

Fue bautizado en la iglesia parroquial de San Juan Bautista el 5 de setiembre, ejerciendo como sus padrinos sus hermanos mayores, Fermín y María³⁵.

Finalizado su bachillerato, se trasladó a Zaragoza, matriculándose en la Facultad de Ciencias en setiembre de 1923; en los exámenes ordinarios de mayo de 1924, fue Sobresaliente en Física General, Notable en Geología y Aprobado en Química General y Biología³⁶.

Sin embargo y a pesar de esos resultados, optó por dejar el estudio de las Ciencias y matricularse en la Escuela de Veterinaria de la Puerta del Carmen, donde finalizaría la carrera en junio de 1928 con un brillante expediente.

Deportista consumado, durante su época de estudiante militó en las filas del Real Club Zaragoza, en la Primera División, siempre como aficionado; precisamente cuando comenzaron los primeros jugadores profesionales, Iguain

(33) *CIENCIA VETERINARIA*, nº 239 de 10.12.1948, “Los billetes de cinco pesetas”.

(34) Registro Civil de Alegia, Tomo 12, Folio 47.

(35) Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa; P-13011; M-534; Folio 151.

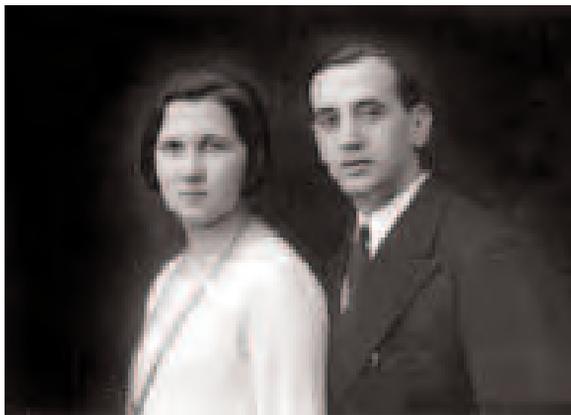
(36) Archivo de la Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Folio 149.

abandonaría la práctica deportiva, mostrando así su rechazo a la profesionalidad en el deporte. Sin embargo, su afición al fútbol perduraría toda la vida.

Obtuvo plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria en Basaburua Mayor e Imoz (Navarra), con residencia en Yaben, el día 16 de setiembre de 1928, tomando posesión de su cargo el 14 de octubre del mismo año.

Casó con la joven maestra, Eduvigis-Evarista Zabala Zabala, en la Basílica del Santo Cristo de la Universidad de Lezo (Gipuzkoa) el 4 de mayo de 1933.

Durante su estancia en Navarra, participó en el Curso, organizado por la Inspección Provincial de Sanidad de Navarra y celebrado en Pamplona, siendo declarado apto para poder ejercer la Inspección de Mataderos particulares que industrialicen menos de tres mil cerdos anuales. También obtuvo el título - credencial de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias en Madrid el 1 de setiembre de 1930.



En el valle navarro permanecería hasta el 31 de diciembre de 1932.

El Ayuntamiento guipuzcoano de Villagrana de Zumaya, hoy Zumaia, acordó cubrir mediante una convocatoria oficial³⁷, la plaza de Inspector

(37) Gaceta de Madrid, 20.5.1932 y 29.10.1932.

Municipal Veterinario que había dejado vacante el 30 de abril de 1931, Pío Gogorza Egaña³⁸, al retirarse voluntariamente por razones de salud.

Los regidores municipales tenían la loable intención de dotarse de un veterinario que amén de atender a los ganaderos de la localidad en los aspectos clínicos y zootécnicos, realizara las labores de control sanitario del matadero municipal y de la comercialización de los alimentos, lo que se denominaba *Inspector de Carnes e Higiene*, así como las correspondientes al *Inspector de Sanidad Pecuaria*, elaboración de un censo ganadero, control del movimiento pecuario para evitar epidemias, realización de las vacunaciones obligatorias y aquellas otras que las circunstancias sanitarias o la Dirección General de Ganadería (la Superioridad) dispusiera.

Atendiendo a la Convocatoria, concurrieron tres veterinarios; D. Ignacio Manteca Sánchez, había cursado sus estudios en la Escuela de Veterinaria de León y ejercía la profesión en la localidad burgalesa de Cubillos de Cerrato; D. Ricardo Martínez Santos, que no presentaba documento alguno y D. Ladislao Iguain Tellería, que amén de otros documentos, era el único que acreditaba conocimiento del *euskera* o vascuence.

Como quiera que la dotación presupuestaria municipal era escasa como correspondía una localidad pequeña, cuya economía se basaba únicamente, en sus recursos naturales, con un sector primario típico del País Vasco, constituido por pequeñas explotaciones familiares agrícola ganaderas y pescadores artesanales, el Alcalde Victoriano de Arrate y Loyola negoció y suscribió un convenio con los ganaderos de la zona para que entre éstos, incrementando el valor de la iguala a cuatro pesetas la cabeza de vacuno y el Ayuntamiento, complementando su dotación con una subida de los derechos de matanza, se pudieran garantizar al veterinario, unos ingresos anuales mínimos de seis mil pesetas, incluida la casa-habitación.

Solventado este asunto, en sesión extraordinaria celebrada el cinco de diciembre de 1932³⁹, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de Victoriano de Arrate y con la asistencia de todos los municipales, Benigno de Arrieta, Martín de Elorriaga, Alejandro de Lartigue, Gabriel de Betondo, Manuel de Urruzuno y Eduardo de Zubía, nombró a Ladislao Iguain Tellería Inspector Municipal Veterinario, incorporándose el 2 de enero de 1933⁴⁰.

(38) Azpeitia (Gipuzkoa), 11.7.1878 - Itziar - Deba (Gipuzkoa), 09.7.1935.

(39) Archivo Histórico del Aytº. de Zumaia. (A.H.A.Z.) Libro de Actas 340; Tomo 25; Folio 83 Vto.

(40) A.H.A.Z., Bibliorato 269 bis/11

En Zumaia nacerían sus hijos, Miren Josebe (1934) y Bittor (1935).

Comprometido con su pueblo, militó en las filas del Partido Nacionalista Vasco - Eusko Alderdi Jeltzalea (EAJ/PNV), siendo uno de los promotores de la Junta Municipal y del *batzoki*⁴¹ de la localidad costera, junto con el médico de la localidad, D. José de Aguirre y Tauste.

El 21 de setiembre de 1936, se constituye el nuevo Ayuntamiento designado por la Junta de Guerra Carlista de Guipúzcoa bajo la Presidencia de Gabriel Vallejo Bretón e integrado por Vicente Larrañaga Echeveste, Antonio Eizaguirre Aizpurua, Pedro Arrizabalaga Zubía y Luis Iraundegui Roteta⁴².

El 24 de setiembre de 1936, temiendo posibles represalias por su actividad como nacionalista vasco, D. Ladislao huye, dejando a su esposa en estado de gestación, en Zumaia y por consejo de su padre encuentra refugio en un habitáculo existente en casa de un tío, Pedro José Iguain, afecto a los sublevados, que tenía una empresa de transportes en Beasaín (Gipuzkoa) donde residía, convirtiéndose en un *topo*; por razones de seguridad, su existencia sólo es conocida por su padre y el hermano de éste.



Billete de Cinco pesetas con el veterinario Pío Gogorza como Elcano

Mientras tanto, en Zumaia, se produce un relevo en el ayuntamiento, porque el 23 de octubre del mismo año, el Teniente Coronel Jefe del Sector convocó a varios vecinos para la elección de un nuevo alcalde, resultando elegido D. Carmelo Unanue Trueba y como primer teniente de alcalde Juan José Cincunegui Zubía⁴³.

(41) Local social del partido.

(42) A.H.A.Z., Libro de Actas 342; Tomo 27; Folio 176.

(43) A.H.A.Z., Libro de Actas 342; Tomo 27; Folio 179.

En la sesión de 31 de octubre⁴⁴, la primera tras la constitución de la nueva corporación, se acuerda el cese fulminante por abandono del puesto del administrativo José Echave Olaizola, del Director de la Banda de Música, Salvador Sánchez Galdona y de nuestro veterinario y, además, les reprochan que antes de huir hubieran percibido la paga íntegra correspondiente al mes de setiembre.

En noviembre del mismo año, Eduvigis se dirigió por escrito al Ayuntamiento haciendo ver su precaria situación económica y solicitando el abono de 1.500 pesetas que éste adeudaba a su esposo por servicios prestados desde el 20 de enero de 1934 hasta el 15 de febrero de 1936. El Alcalde, en su contestación le manifestaba que *su escrito era tardío e inoportuno y que cuando la situación del municipio fuera más holgada y favorable que la actual, se harán los posibles en atender su ruego*.

Eduvigis, desposeída de sus escasas pertinencias, abandonó Zumaia poco después con sus dos hijos, refugiándose en casa de su madre y hermanas en Rentería (Gipuzkoa), donde nacería su tercer hijo Mikel Ion, en enero de 1937; en la *villa galletera* permanecerían hasta mayo del mismo año en que consiguieron partir hasta Burdeos, encontrando refugio en el convento en donde habían profesado dos hermanas de Ladislao; al amparo de las religiosas permanecerían hasta su partida a América.

En marzo de 1937, con la ayuda de un contrabandista de Irún, Ladislao atravesaría el río Bidasoa, llegando hasta San Juan de Luz; también por esas fechas, cruzará andando por el Puente Internacional de Irún su esposa e hijos, con el pequeño en brazos, para encontrarse todos en Burdeos; en la capital vinícola francesa, se refugiarán en un convento en el que habían profesado dos hermanas de Eduvigis hasta el mes de abril de 1938 en que se trasladarán a Buenos Aires.

Al poco de llegar al país austral, la familia se instala en una casa de campo en una pequeña localidad de la pampa húmeda, de fértiles tierras y abundancia de ganado vacuno, denominada San Vicente, en la provincia de Buenos Aires, donde se completaría la familia con seis hijos más, Fermín, Itziar, José-Manuel, Ladislao-Javier, Pedro-José y Luis-Ignacio.

Ladislao, que no revalidó el título en Argentina, trabajó para el Ayuntamiento de San Vicente, creando la Secretaría de Salubridad e Higiene Municipal, cargo que desempeñó hasta su jubilación.

(44) A.H.A.Z., Folio 183.



La familia Iguain & Zabala, casi al completo en Argentina

Sus virtudes de permanente entrega a la comunidad y de compromiso para con el pueblo, que ejerciera en su País Vasco, no le abandonarían en su país de adopción cuya acogida siempre agradecería, como otros miles de vascos. Participó activamente en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, donde llegaría a ser tesorero; fue fundador y presidente de la dotación de Bomberos Voluntarios de San Vicente; fundador, secretario y docente *ad honorem* de la Universidad Popular local; presidente y cooperador destacado del Hospital local y....., si supiera que contamos todo esto, estoy seguro se enfadaría.

Católico ferviente y comprometido con su Fe, participaba siempre que podía, en las actividades pastorales; en sus últimos tiempos, contando con 86 años, colaboraba con la residencia de ancianos de la Parroquia de San Vicente; recuerda su hijo Pedro José que al salir de casa en dirección a su ocupación, solía comentar: *me voy a asistir a los viejitos*. Persona de firmes principios y honestidad probada consiguió que en la actualidad, hablar de un Iguain en San Vicente sea sinónimo de honradez y buena persona.

El matrimonio Iguain-Zabala pudo comprobar la ramificación de su familia, con 33 nietos; Ladislao-Javier y Miren Josebe, tuvieron seis hijos cada uno; Pedro José y Luis-Ignacio, cuatro respectivamente; Bittor, Mikel-Ion e Itziar tres vástagos cada uno; Fermín y José-Manuel, dos. Todos los hijos residen en Argentina salvo José-Manuel y su familia que viven en California (USA).

De los nueve hijos, sólo uno de ellos, Pedro-José, siguió la profesión paterna y en la actualidad trabaja en un instituto de investigación cardiológica adscrito a la Facultad de Medicina de Buenos Aires, integrado en un equipo multidisciplinar. Por el momento, sólo un nieto, hijo de la primogénita, es veterinario.

Eduvigis fallecería en La Plata, provincia de Buenos Aires, el uno de agosto de 1881; Ladislao falleció en San Vicente el 2 de enero de 1994.

Matías Eguiguren Irureta

Nació en el Caserío *Apategi* de Aizarna, Gipuzkoa, hijo de D. José Severino Eguiguren Azpillaga, labrador y de D^a Manuela Joaquina Irureta Gurruchaga, ambos de Aizarna. Sus hermanos fueron Benito (1864), José M^a (1865), Antonio (1868), José Antonio (1870), Cándido (1873), M^a Magdalena Polonia (1876) y Melitón (1878)⁴⁵.



Matías Eguiguren

En setiembre de 1888 se presentó al examen de ingreso en la Escuela de Veterinaria de Madrid pero fue suspendido; vuelve a intentarlo en enero de 1889 y aprueba. Su calvario empieza en el curso 1890-91 donde le suspenden todas las asignaturas en las que se matriculó, continua así hasta la quinta convocatoria que las aprueba. Sigue trampeando como puede y en 1897 se examina por libre en la Escuela de León. Sus andanzas por León quedan un tanto en la oscuridad, hasta que en el curso 1899-00 se matricula en Zaragoza (le debían de quedar dos o tres, pero no consta cuales) y el 3 y 4 de Octubre de 1900 se examina para el título de reválida, no superando

(45) AHDG; P-02007; M-233.

el segundo ejercicio. Por fin aprueba este examen en enero de 1901 y el 2 de Marzo del mismo año se le remite título al gobernador de Guipúzcoa. Trece añitos para terminar la carrera.

La explicación a esta demora puede estar en que desde joven, como acreditaron los alcaldes de Aya, Orío y Zarauz, actuó como *petrikillo* o práctico por los caseríos del entorno, actividad que seguramente le sirvió para financiar la carrera pero que al mismo tiempo le quitaba tiempo para dedicarse al estudio.

Fue Inspector Municipal Veterinario en Azpeitia desde febrero de 1907 a mayo de 1918 y de Zestoa desde julio de 1919 hasta enero de 1932.

Ejerció, interinamente, como veterinario municipal de Zumaia, al quedar vacante la plaza por la renuncia de Pío Gogorza, desde el 17 de noviembre de 1931 hasta el 1 de enero de 1933, en que se incorporó Ladislao Iguain Tellería y posteriormente, desde el 12 de diciembre de 1936 al 3 de marzo de 1938⁴⁶.

D. Matías falleció el 3 de marzo de 1938; su viuda remitió al alcalde de Zumaia el último parte de actuaciones en el matadero, datado en febrero de 1938.

Juan Usandizaga Arambarri⁴⁷

Nació en Ondárroa (Bizkaia), 27 de agosto de 1892, hijo de Pedro Usandizaga, natural de Irún (Gipuzkoa), panadero de profesión y de Ignacia Telesfora, natural de Ondárroa (Bizkaia). Sus abuelos paternos, Ignacio y Francisca eran de las localidades guipuzcoanas de Andoain y Aduna respectivamente y los maternos, Miguel, era de Ondárroa y Petra de Aretxabaleta (Gipuzkoa).

Ingresó en la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1911, finalizando en 1916⁴⁸.

Se colegió en Gipuzkoa en enero de 1918 con el número 16.

Casó con Dorotea Juaristi Beristaín, el matrimonio no tendría sucesión.

(46) AAZ. 269 BIS-17.

(47) AAZ. 269 BIS-20.

(48) SFVM. Libro nº 53 de matrículas; folio 88.



Juan Usandizaga

Ejerció como Inspector municipal Veterinario de Deba (Gipuzkoa) desde el 18 de marzo de 1918 hasta el 6 de mayo de 1950, en que falleció.

También simultaneó su actividad con el mismo cargo en la vecina Mutriku; así, en la sesión del 26 de marzo de 1918⁴⁹ del Ayuntamiento de Mutriku, siendo alcalde Joaquín Urrestarazu, se leyó una comunicación del veterinario titular de Deba, Juan Usandizaga Arambarri, en la que manifestaba haber accedido a la citada plaza y se ofrecía para atender el término municipal de Mutriku en las mismas condiciones que su antecesor, Miguel Casas Arregui.

Ocupo la interinidad de Zumaia desde el 7 al 14 de marzo de 1938⁵⁰.

La revista CIENCIA VETERINARIA nº 291 de 20 de mayo de 1950, pág. 150, le dedicó una nota necrológica.

Carlos Plasencia Contel⁵¹

Carlos Plasencia Contel, fue nombrado el 14 de marzo de 1938; era veterinario de Alzira (Valencia), que se encontraba refugiado en Fuenterrabía, hoy Hondarribia, (Gipuzkoa), huyendo de la persecución política instaurada por el *otro bando*, los que permanecieron fieles al Gobierno de la República y que reprimían a los simpatizantes de los sublevados; cesó el 19 de abril de 1939, regresando a Valencia, recién *liberada*.

Plasencia había nacido en Montaubán (Francia), en agosto de 1883. Estudió en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, finalizando sus estudios en 1907. Había ejercido en distintas poblaciones valencianas, Alcublas, hasta 1911, más tarde en Alberique y por último en Alcira, localidad de la que llegó a ser Subdelegado de Veterinaria. Falleció en junio de 1942.

(49) AMM. Libro de Actas nº 34 (enero 1917 a junio 1920).

(50) Archivo Ayuntamiento Zumaia. 269 BIS-20

(51) AAZ 269 BIS-16.

Como anécdota, cabe señalar que tenía un hermano mayor veterinario, Cipriano, nacido en Titaguas (Valencia), que ejerció en Villar del Arzobispo (Valencia). También tuvo otro hermano gemelo, Eugenio, de la misma profesión, que finalizó un año antes en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y que ejercería en Almusafes, Benifayó y Cartel (Valencia), falleciendo en 1965⁵².

Mientras se nombraba un nuevo veterinario para Zumaia, se haría cargo el veterinario titular de la villa balnearia de Zestoa, José Sanjuán Laffita.

Santiago Velasco Herreros y Sebastián Ubiría Elorza⁵³

Figuran ambos como destinados a Zumaia como consecuencia de un concurso de traslados de veterinarios titulares, tomando conocimiento el Ayuntamiento en las sesiones de 20 de setiembre de 1941 y de 4 de febrero de 1942.

Sin embargo ninguno de los dos se presentaron a tomar posesión.

En el caso de Sebastián Ubiría, porque ingresó como interino en el Ayuntamiento de San Sebastián, donde desarrollaría una brillante carrera profesional para culminar como Director del Servicio Pecuario de la Diputación provincial, siguiendo los pasos de Olalquiaga Aseguinolaza.



Sebastián Ubiría Elorza



José San Juan Laffita⁵⁴

Era el Veterinario Titular de Zestoa (Gipuzkoa), donde residía, plaza que ocupó el 21 de julio de 1941 y que desempeñaría hasta su fallecimiento estando de servicio, en el accidente

(52) DUALDE PEREZ, Vicente y otros. *Libro del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia*. Editora: Quiles, Artes Gráficas, S.A. Pág. 289. Valencia, 1997.

(53) AAZ 269 BIS-13

(54) AAZ 269 BIS-14.

del autobús de La Guipuzcoana que fue arrastrado por el río Urola el 14 de octubre de 1953.

Era hermano de uno de los pioneros de la inseminación artificial en équidos, Dionisio San Juan Laffita, veterinario municipal de Pina de Ebro, (Zaragoza), que desarrolló trabajos de investigación a comienzos de la década de los treinta.

Hilario Villamor Angulo⁵⁵



Estuvo en Zumaia, en virtud de la resolución del concurso de traslados para cubrir vacantes de veterinarios titulares⁵⁶ desde el 15 de marzo de 1955 hasta el 23 de febrero de 1956, trabajando en la agrupación de Zestoa, Zumaia y Aizarnazabal, para luego trasladarse a Irún.

Casó con Angela Maquieira de Gaminde y el matrimonio tuvo tres hijos varones.

Accedió por concurso a la segunda plaza de Veterinario Titular de Irún (Gipuzkoa), el 24 de febrero de 1956, permaneciendo en la misma hasta el 31 de agosto de 1963.

Con esa fecha y también mediante concurso de traslados, accedió a la plaza de Rentería (Gipuzkoa) donde permaneció hasta su fallecimiento, el 9 de enero de 1964.

Cándido Olano Jaúregui⁵⁷

Estaba ejerciendo la interinidad de Zestoa y se le nombró interino el 3 de mayo de 1858, cesando el 4 de febrero de 1959 por toma de posesión del titular, Vicente Muñagorri⁵⁸.

(55) AAZ 269 BIS-15

(56) BOPE de 3 de octubre de 1954

(57) AAZ. 269 BIS-18.

(58) Más información en *ALBEITARES Y VETERINARIOS EN EL VALLE DEL IRAURGI*. Boletín de la RSBAP Tomo LIX-2-2003, de diciembre de 2003, pp. 527-595.

Olano nació en Azkoitia el 2 de octubre de 1926; finalizado el bachiller, cursó sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Madrid para finalizarlos en la de Zaragoza en junio de 1952.

Se colegió con el número 89 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa.

Hoy disfruta su merecida jubilación entre Azkoitia y Zarautz.

Vicente Muñagorri Garmendia⁵⁹

Nacido en Tolosa el 8 de setiembre de 1920.

Estuvo en Huarte Arakil (Navarra) del 2 de febrero de 1945 hasta el 12 de mayo de 1947 en que renuncia para ir al Valle de Araiz, formado por los pueblecitos de Arribe, Atallo, Azkarate, Gaintza, Iurtza y Uztegi (Navarra), en donde estuvo del 10 de mayo de 1947 hasta el 1 de abril de 1959.

Contaba la anécdota que le ocurrió en Betelu (Navarra); fue llamado para visitar un cerdo que se encontraba enfermo; Muñagorri quitó importancia al proceso, le puso una inyección y dijo que en veinticuatro horas estaría bien. Al día siguiente se presentó en el domicilio del veterinario el hijo del casero con una caja a modo de obsequio. Muñagorri le pidió al muchacho transmitiera a su padre el agradecimiento y que no debía haberse molestado con ningún presente. Dentro de la caja estaban las dos orejas y el rabo del cochino.



En virtud del concurso de traslados⁶⁰, se traslada a Zumaia donde toma posesión el 4 de febrero de 1959 y donde permanece hasta el 2 de enero de 1965 en que se traslada a un pueblo de Burgos, para regresar a Zumaia el 11 de abril de 1967 y permanecer hasta su jubilación, el 8 de setiembre de 1985.

En la actualidad reside en San Sebastián.

(59) AAZ. 269 BIS-19

(60) BOE de 30 de octubre de 1958.